

PROGRAMACIÓN

ECONOMÍA

4º E.S.O.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

IES ANTONIO MACHADO
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

CURSO 2021-2022

ÍNDICE

1.	Introducción	Pág. 2
2.	Objetivos didácticos	Pág. 3
3.	Contenidos	Pág. 4
3.1.	distribución temporal	Pág. 5
4.	Metodología	Pág. 5
5.	Competencias básicas	Pág. 5
6.	Evaluación	Pág. 5
6.1.	Criterios de evaluación de la materia y el curso	Pág. 6
6.2.	Criterios de calificación	Pág. 8
6.3.	Instrumentos de calificación	Pág. 8
6.4.	Criterios de recuperación	Pág. 8
6.5.	Evaluación de competencias básicas	Pág. 9
7.	Atención a la diversidad	Pág. 9
8.	Recursos y materiales	Pág. 10
9.	Programación de las unidades didácticas	Pág. 12

1. Introducción

Una de las novedades del nuevo ordenamiento curricular es la implantación de la materia de Economía en el nivel de 4º de ESO. El Real Decreto 1115/2014, que articula el nuevo marco normativo, justifica su presencia en los siguientes términos:

“El estudio y la formación en economía se hacen absolutamente necesarios en un contexto muy globalizado, en el que las relaciones económicas son cada vez más complejas. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana, cualquier ciudadano necesita conocer las reglas básicas que explican los acontecimientos económicos y el lenguaje específico que es utilizado por los economistas y los medios de comunicación para analizar esos hechos. La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para examinar de forma crítica la sociedad en la que nos desenvolvemos; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, la pobreza, la educación, la salud, la riqueza, el medio ambiente, etc., un conocimiento matemático y estadístico, así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. Quizás lo que mejor distingue a la economía como disciplina de otras en las ciencias sociales no es su objeto, sino su enfoque. A día de hoy cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes e informados y por la relevancia de una buena administración de los recursos de un país, lo que muestra la gran trascendencia social de la economía pues su conocimiento contribuye a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. El estudio de la economía proporciona, junto con la formación técnica, una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del espíritu emprendedor.”

Por su parte, el Decreto 111/2016 y la Orden de 14 de julio de 2016, ambas de la Junta de Andalucía, y que desarrollan la correspondiente parte alícuota del currículo, hace las siguientes reflexiones sobre la materia:

“Economía es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales que se imparte en la opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato en cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Sus finalidades principales son proporcionar al alumnado instrumentos para mejorar su comprensión de mecanismos sociales de gran relevancia, así como fundamentar sus procesos de toma de decisiones económicas personales y su formación académica en las etapas postobligatorias. Además, le permitirá profundizar en el conocimiento de la realidad económica andaluza, así como en las relaciones entre la actividad económica de los agentes privados y públicos y el bienestar social en su entorno más cercano. Para lograr esos fines, la materia se organiza en torno a varios ejes temáticos, entre los que se encuentran, la caracterización científica de la Economía, el estudio del papel de la empresa en el sistema económico, el análisis de los procesos de toma de decisiones para la planificación económica y financiera de la vida personal, la consideración del papel del sector público en la Economía y el examen de los retos económicos de las sociedades contemporáneas en los planos nacional e internacional.

La importancia de la dimensión económica de la realidad social y los cambios experimentados por las sociedades andaluza y española como consecuencia de la globalización han puesto de manifiesto la necesidad de incluir el estudio de la Economía en la Educación Secundaria Obligatoria. Esta formación es esencial, ya que en las sociedades contemporáneas las personas toman decisiones económicas complejas cotidianamente.

Actúan como consumidoras, gestionan proyectos empresariales o asociativos, son trabajadoras y trabajadoras, contribuyen al sistema fiscal o hacen uso de los servicios y prestaciones del sector público. Además, participan activamente en la vida política como votantes, se integran en organizaciones políticas, sindicales o no gubernamentales, y tienen que comprender propuestas que afectarán a su vida y al sistema de derechos y libertades propio de las sociedades democráticas.

Esta materia contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país; incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales; colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre; desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos; y, finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

La materia Economía contribuye de modo singular al desarrollo de las competencias clave. Respecto a la competencia en comunicación lingüística (CCL), el alumnado aprenderá una terminología económica presente en los medios de comunicación y en diferentes tipos de documentos. Se emplean diferentes recursos vinculados a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), como el estudio de datos estadísticos sencillos para comprender los fenómenos económicos, la resolución de problemas básicos para la toma de decisiones financieras o la redacción de presupuestos personales o de proyectos emprendedores en los que se profundiza en las relaciones entre recursos y necesidades en la vida cotidiana. El tratamiento de la competencia digital (CD), se concretará en el acceso a datos de diferente tipo, en su presentación en formatos diversos y en la exposición personal y en la difusión en la red de trabajos referidos a asuntos económicos o proyectos emprendedores; en cuanto a la competencia aprender a aprender (CAA), el sentido último de la materia es conocer criterios para tomar decisiones en diferentes situaciones sociales, personales, momentos del tiempo y lugares, en consecuencia es aplicable a multitud de contextos y está plenamente vinculada con esta competencia. Las conexiones de la Economía con las competencias sociales y cívicas (CSC) son múltiples, ya que se trata de una ciencia social y su metodología científica y todos sus contenidos están orientados a la profundización en el análisis crítico de la dimensión económica de la realidad social para el ejercicio de la ciudadanía activa y responsable; el vínculo de la Economía con la competencia referida al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) también es esencial, ya que a través de ella el alumnado accederá a instrumentos de análisis para poder evaluar sus posibilidades financieras y organizativas para concretar proyectos personales, empresariales y asociativos que le permitan lograr objetivos concretos; finalmente, a través de la Economía, pueden apreciarse la importancia de proponer soluciones creativas e innovadoras a problemas económicos o sociales cotidianos en el contexto de proyectos emprendedores concretos, lo que contribuirá a la competencia vinculada al desarrollo de la conciencia y expresiones culturales (CEC).”

2. Objetivos Didácticos

A partir de esto, el Decreto 111/2016, a través de la Orden de 14 de julio establece los siguientes **OBJETIVOS** para la materia en 4º de ESO:

1. Caracterizar los rasgos básicos de la Economía como ciencia que emplea modelos para analizar los procesos de toma de decisiones de los agentes económicos sobre la gestión de recursos para atender las necesidades individuales y sociales.

2. Describir los tipos de empresa según su forma jurídica e identificar sus funciones, objetivos, criterios de actuación y obligaciones fiscales, así como su papel en el sistema económico y la relevancia de que adopte conductas socialmente responsables.

3. Establecer y aplicar criterios económicos para la gestión de los ingresos y gastos personales utilizando instrumentos del sistema financiero y valorando la importancia de la planificación financiera a lo largo de la vida.

4. Explicar el papel del sector público y sus funciones en el sistema económico, comprendiendo el papel del sistema fiscal y del gasto público en el suministro de bienes y servicios públicos, en la redistribución de la renta y en la corrección de los fallos de mercado.

5. Identificar las características básicas del mercado de trabajo y de su evolución a partir de las principales variables que lo caracterizan, así como las políticas aplicables para combatir el desempleo entre diferentes colectivos.

6. Comprender el papel de la inflación como elemento distorsionador de las decisiones que toman los agentes y los mecanismos básicos para su control.

7. Identificar la importancia del comercio internacional para el logro del desarrollo económico, así como los rasgos de los procesos de integración europea y de la globalización.

8. Comprender y valorar la relevancia de las dimensiones económica, equitativa y ecológica del desarrollo sostenible en el contexto local, andaluz, nacional e internacional.

9. Identificar los rasgos principales de la economía y los agentes económicos andaluces y sus interrelaciones con otros en el resto de los ámbitos territoriales.

Así pues, tomando puntual nota de estas reflexiones, nos abocamos a redactar esta programación siguiendo escrupulosamente el marco legal arriba indicado. Hemos de decir que para este curso 2016-2017 esta programación tendrá cierto carácter de transitoriedad, dado que no disponemos de ningún libro de texto que está adaptado a la nueva normativa. Esto nos lleva a elaborar la secuenciación prácticamente encomendándonos a nuestro buen parecer.

3. Contenidos

Los contenidos de esta materia parten de dos fuentes: el Real Decreto de enseñanzas mínimas y la Orden que establece los específicos de nuestra comunidad, ambos tomados en consideración integradamente en los materiales curriculares utilizados.

Los indicados en el Real Decreto de enseñanzas mínimas son los siguientes:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Las relaciones económicas básicas y su representación.

Bloque 2. Economía y empresa

La empresa y el empresario. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.

Bloque 3. Economía personal

Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones Riesgo y diversificación. Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

Los ingresos y gastos del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

Tipos de interés. La inflación. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

Bloque 6. Economía internacional

La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

3.1 Distribución temporal

Se presentan los contenidos como van a ser impartidos al alumnado con la finalidad alcanzar los objetivos y las competencias clave señaladas en la legislación, así como concretar más el proceso de enseñanza y

aprendizaje. A continuación se consignan los títulos de las unidades didácticas propuestas así como el orden en el que van a ser desarrolladas.

PRIMERA EVALUACIÓN

Bloques 1 y 2

SEGUNDA EVALUACIÓN

Bloques 3 y 4

TERCERA EVALUACIÓN

Bloques 5 y 6

4. Metodología

Las principales directrices metodológicas se han plasmado en la programación general. En resumen, su aplicación para 4º de ESO podría ser como sigue:

- Exposición clara, sencilla y razonada de los contenidos conceptuales, con un lenguaje adaptado al del alumno y que, simultáneamente, contribuya a mejorar su expresión oral y escrita.
- Tratamiento de los contenidos de forma que conduzcan a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Análisis de los textos y gráficas económicas desde la doble perspectiva de consolidar los conocimientos de la materia y de fomentar la competencia lectora.
- Estrategias de aprendizaje que propicien un análisis causal de los hechos económicos en general y su influencia en la sociedad
- Fomento de unas actitudes que propicien en el alumno la asunción de los valores propios de un sistema democrático.

Modificaciones derivadas por las medidas excepcionales adoptadas para prevenir el contagio del COVID-19

Durante el presente curso, debido a las medidas excepcionales adoptadas en el “Protocolo de actuación” del centro para prevenir el contagio del COVID 19, se ha procedido a un cambio en la metodología que se aplicara mientras esté vigente dicho protocolo.

Se procederá a dar clases sincrónicas, existiendo dos grupos que recibirán clases presenciales en semanas alternas mientras que el grupo que no asista el centro educativo podrá seguir las clases en directo a través de la plataforma Microsoft TEAMS. Los trabajos de clase se entregarán siempre a través de dicha plataforma, para lo cual se crearán las respectivas tareas.

5. Competencias básicas

Unas de las novedades del nuevo RD es el cambio de nomenclatura en las competencias que a partir de ahora se llamarán, a saber:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

Estas competencias serán integradas dentro del desarrollo de los contenidos y evaluadas siguiendo las directrices del RD y de sucesivas normativas que estén por llegar.

6. **Evaluación**

La normativa vigente señala que la evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en todas las materias de Educación Secundaria Obligatoria debe regirse por los principios de evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora de las distintas áreas del currículo:

-Continua, para garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles, que permita establecer medidas de refuerzo o ampliación en cualquier momento del curso cuando el progreso de un alumno o alumna así lo aconseje. La evaluación continua implica la observación sistemática de la actuación del alumnado, el seguimiento y registro de la actividad diaria en los cuadernos y trabajos de clase, y la realización de distintos tipos de pruebas tanto orales como escritas para constatar en momentos puntuales del curso el grado de adquisición de las competencias exigidas

-Formativa y reguladora, para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, de manera que los estudiantes puedan obtener rendimiento académico y personal del proceso evaluativo, y el profesorado pueda adaptar convenientemente las estrategias de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel individual como de grupo de clase.

-Integradora, para la consecución de los objetivos y las competencias correspondientes, teniendo en cuenta todas las materias, aunque sin impedir la realización de la evaluación diferenciada de cada asignatura, atendiendo a sus criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.

6.1 **Criterios de evaluación de la materia y curso**

Haremos mención a los expresados en el Real Decreto (ratificados por la Orden de 14 de julio de 2016 de la Junta de Andalucía) de enseñanzas mínimas, que apropiados a 4º de ESO son los siguientes:

Bloque 1. Ideas económicas básicas

1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.

Estándares de aprendizaje

1.1. *Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.* 1.2. *Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.* 2.1. *Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.* 2.2. *Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.* 2.3. *Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.* 3.1. *Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.* 3.2. *Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.*

Bloque 2. Economía y empresa

1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Estándares de aprendizaje

1.1. *Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.* 1.2. *Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.* 1.3. *Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.* 2.1. *Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.* 2.2. *Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.* 3.1.

Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Bloque 3. Economía personal

1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.

Estándares de aprendizaje

1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. 1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. 1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. 4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. 5.1 Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado

1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.

Estándares de aprendizaje

1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. 1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. 3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo

1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. 2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.

Estándares de aprendizaje

1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía. 2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

Bloque 6. Economía internacional

1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.

Estándares de aprendizaje

1.1. *Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.* 1.2. *Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.* 1.3. *Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.* 1.4. *Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.* 1.5. *Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.*

Se realizarán al menos dos pruebas objetivas individuales por cada evaluación las cuales recogerán tareas y actividades similares a las realizadas en clase así como alguna actividad que se considere apropiada para evaluar algún aspecto concreto.

La repetición de un examen en un día distinto al establecido sólo se realizará con un informe médico justificativo de haber estado enfermo.

A la prueba el alumno/a llevará únicamente un bolígrafo (en caso necesario calculadora), quedando terminantemente prohibido los teléfonos móviles o dispositivos electrónicos durante la realización del mismo. El hecho de tener un teléfono o algún dispositivo electrónico durante el examen es motivo para la retirada del mismo y la calificación será de 0 puntos. Los alumnos/as con el pelo largo deberán acudir al examen con el pelo recogido, dejando claramente visible las orejas. Copiar en un examen utilizando cualquier medio, supone la retirada inmediata del examen y su calificación de 0 puntos. No se puede llevar durante la realización del examen chaquetas o prendas de abrigo con bolsillos. El material escolar, las mochilas, estuches...etc., se deberá dejar al principio de la clase o al final, dejando en su pupitre solamente el bolígrafo y la calculadora.

La prueba se valorará de 0 a 10 puntos, y para hacer media dentro del trimestre las distintas pruebas objetivas deben tener al menos 4 puntos.

6.2 Criterios de calificación

Como criterios de calificación para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones en que se ha organizado el curso y en la ordinaria final de curso y en la extraordinaria de septiembre proponemos lo siguiente:

Los trabajos **de clase como en casa** contarán con el **20%** de la nota.

Las pruebas escritas ponderarán un **80%**.

Si los resultados en las pruebas escritas son inferiores a un 4 no se realizará media aritmética para la nota de evaluación.

De este modo, una vez hallada la media de las pruebas escritas, puntuado la asistencia, trabajo y actitud, se aplicarán los porcentajes arriba indicados, siendo la suma de todo ello la nota del trimestre, que se considerará superado si se llega a 5, y no superado o suspenso si no se alcanza dicha cifra.

Por otra parte, como forma de incentivar el uso correcto de la Lengua Española, se tendrá en cuenta **la ortografía la expresión y el uso del vocabulario adecuado**. Concretamente, en 4º de ESO, en cada prueba escrita se sustraerá de la nota 0,2 puntos por cada tres faltas de ortografía. No se podrá restar más de 1 punto por este concepto. Asimismo, podrá restarse (sin sobrepasar ese punto) por motivos de limpieza, presentación, caligrafía...

6.3 Instrumentos de calificación

Como hemos reflejado en la programación general, actuaremos conforme a la legislación distinguiendo una evaluación inicial, una evaluación formativa y otra integradora. Los instrumentos emplear ya han sido definidos en ese apartado, y a él nos remitimos.

En resumen, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumno, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación... Y los de la evaluación sumativa, las pruebas escritas trimestrales y las de recuperación (y final de curso, si el alumno no hubiera recuperado alguna evaluación, y extraordinaria, en el caso de obtener una calificación de Insuficiente en la ordinaria final de curso). En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación. Las calificaciones que obtenga el alumno en las pruebas de recuperación, ordinaria final de curso (en el caso de no haber superado alguna de las evaluaciones trimestrales) y extraordinaria podrán ser calificadas con una nota superior a Suficiente.

6.4 **Criterios de recuperación**

El proceso de enseñanza-aprendizaje necesita arbitrar una serie de mecanismos que asegure a todo el alumnado la adquisición de los objetivos y las competencias básicas. Durante el curso, para recuperar, se procederá como sigue:

→Las evaluaciones 1ª y 2ª se recuperarán mediante una prueba escrita a realizar en la fecha que mejor convenga –preferiblemente a la mayor brevedad tras el fin de la evaluación-, pudiéndose además pedir la realización de actividades de recuperación. En este caso, la aportación de estas actividades no será superior al 25% de la calificación, aportando la prueba escrita el 75% restante.

→Antes de efectuar la evaluación final de curso –esto es, antes de calcular la nota final de curso en junio- se hará una recuperación global de la asignatura, en las mismas condiciones descritas en el párrafo anterior, y donde cada alumno se presentará a recuperar la parte de la materia que no haya superado durante el curso.

→En caso de no superar la asignatura en junio, el alumno deberá presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre. Para dicha prueba al alumno se le entregará un informe donde constará, entre otras consideraciones, la materia que debe estudiar, así como las actividades que debe realizar. Para superar la prueba extraordinaria de septiembre el alumno deberá entregar esas actividades debidamente cumplimentadas y superar una prueba escrita que versará sobre la materia especificada en el informe. Para calificarla, la prueba escrita aportará un 75% de la nota y las actividades un 25%.

El alumnado con la asignatura pendiente del curso anterior deberá cumplimentar sendos cuadernillos de actividades. El primero deberá entregarse en la última semana de febrero como fecha tope; el segundo deberá entregarse en la última semana de mayo. El alumno superará la asignatura si las actividades están debidamente cumplimentadas, atendiéndose a: la corrección de los ejercicios, presentación, limpieza, caligrafía y grado de interés mostrado por el alumno (que puede inferirse por la forma de ejecución de los ejercicios).

6.5 **Evaluación de las competencias clave**

La evaluación de competencias clave implica un nuevo modo de abordar el desarrollo curricular. Las principales consideraciones al respecto ya las hemos planteado en la programación general del área (páginas 8 y siguientes). Hemos de decir que para esta programación de 4º de ESO reflejamos las competencias trabajadas en cada una de las unidades didácticas programadas, así como con cuáles de los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje se asocian.

7 **Atención a la diversidad**

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo III de la Orden de 15 de enero de 2.021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Se llevarán a cabo tres tipos de programas específicos dirigidos a:

- Alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, cuyas medidas concretas están especificadas en esta programación.
- Alumnado repetidor
- Alumnado con necesidades específicas

En los dos últimos casos, las medidas concretas serán aquellas pautadas por el Departamento de Orientación y revisadas por el equipo educativo y dicho departamento en las juntas de evaluación a lo largo del curso.

8 **Materiales y recursos**

Los **criterios de selección** de los materiales curriculares proporcionan una respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se han establecido los siguientes criterios:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en la Programación Didáctica.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenidos e inclusión de los elementos transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de las Ciencias Sociales.
- La adecuación a los criterios de evaluación incluidos en el Proyecto Educativo del Plan del Centro.
- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diversidades y necesidades individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

En función de estas directrices se pueden concretar los siguientes **medios y recursos**:

Como libro de texto se usará, Economía, 4º E.S.O. de Andrés Cabrera Bautista, Editorial SM.

- Ordenador e Internet.
- Diccionarios de Lengua Española
- Diferentes sistemas de proyección de imágenes: proyector de diapositivas, retroproyector para transparencias, cañón para la proyección de material audiovisual (VCD, DVD, Video, elaborado con el ordenador, etc.)
- A la pizarra digital debemos añadir la pizarra tradicional, de momento sigue teniendo una gran importancia, aunque la va ganando terreno la pizarra digital, que permite proyectar las imágenes desde el ordenador.
- Bibliografía de aula, que se consignará en otro apartado.
- Un recurso personal muy interesante son las intervenciones dentro del aula de personas ajenas al centro que vienen a proporcionar información valiosa para el alumnado: por ejemplo, conferencias y charlas dentro del aula, alusivas a la unidad que estemos tratando o que refleje algún elemento transversal o de otra área para facilitar la interdisciplinariedad.
- Atendiendo a las recomendaciones de la Junta de Andalucía para el fomento de la lectura, es interesante incluir como recurso la **lectura de un libro** dentro del aula, cuya temática esté relacionada con nuestra materia, así como recomendar otras lecturas complementarias para los alumnos y alumnas más interesados. Las posibilidades horarias solo lo permitirían una vez al mes dentro del aula.

Materiales didácticos que se pueden obtener en Internet

Internet nos ofrece un amplio abanico de posibilidades para obtener materiales que nos interesen como profesores:

EducaRed: <http://www.educared.net/index.htm>

Enlaces Educativos: <http://www.uv.es/~aliaga/spain.html#apoyo>

Educagua: <http://www.educagua.com/>

Educaweb: <http://www.educaweb.com/>

Edured. Educación en la Red: <http://www.edured2000.net/>

<http://www.pntic.mec.es/recursos/secundaria/fr/sociales.htm>

www.educaweb.com

www.juntadeandalucia.es/averroes/gabinetes/

9. Programación de las unidades

A continuación, se desarrolla la programación de cada una de las unidades didácticas en que han sido organizados y secuenciados los contenidos de este curso. En cada una de ellas se indican sus correspondientes objetivos didácticos, contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes), contenidos transversales y criterios de evaluación asociados a las competencias básicas.

UNIDAD Nº 1 ¿Qué es la Economía?

OBJETIVOS

1. Valorar el conflicto entre necesidades humanas crecientes y recursos limitados útiles para lograr bienes que satisfagan dichas necesidades
2. Conocer la clasificación de los bienes y las necesidades a los que están sujetos los seres humanos.
3. Analizar los principios y criterios que el ser humano considera a la hora de tomar sus decisiones económicas.
4. Comprender los conflictos de valores a los que está sujeto el ser humano en la toma de decisiones económicas.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos.
2. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
3. Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
4. Las relaciones económicas básicas y su representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. (CCL, CSC, SIEP)
- 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. (CCL, CSC, CAA, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda decisión tiene consecuencias.
- 1.1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
- 1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 2

Pensar como un economista

OBJETIVOS

1. Conocer la diferencia entre economía positiva y normativa.
2. Reconocer los modelos económicos como herramienta para interpretar hechos económicos, y en concreto, el de la FPP para interpretar el coste de oportunidad y la eficiencia.
3. Distinguir a los agentes económicos y relacionarlos a través del flujo circular de la renta.
4. Comprender el papel de los mercados y diferenciar la oferta y la demanda.
5. Interpretar problemas económicos actuales relacionándolos con equilibrios o desequilibrios del mercado.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad.
2. Cómo se estudia en economía. Un acercamiento a los modelos económicos.
3. Las relaciones económicas básicas y su representación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 1.2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos. (CCL, CSC, CAA, SIEP)
- 1.3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades. (CCL, CSC, CAA, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 1.2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
- 1.2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
- 1.2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la frontera de posibilidades de producción.
- 1.3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.
- 1.3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 3

La producción y el crecimiento económico

OBJETIVOS

1. Conocer los factores económicos y distinguir cómo interviene cada uno en el proceso de producción.
2. Comprender la importancia de la eficiencia en el sistema productivo e identificar a la productividad como principal indicador de la eficiencia.
3. Identificar los factores que favorecen el crecimiento económico, y reconocer al PIB como principal medidor del mismo.
4. Interrelacionar las actividades productivas en un país, así como los sectores económicos en los que se clasifican.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Proceso productivo y factores productivos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.2. Analizar las características principales del proceso productivo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 2.2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.
- 2.2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 4

Cómo funcionan las empresas

OBJETIVOS

1. Entender el concepto de empresa como una realidad compleja con multiobjetivos y funciones dentro de la sociedad.
2. Conocer y relacionar los conceptos de ingresos, costes y beneficios, así como calcularlos en ejemplos simples.
3. Saber qué es la financiación, distinguir los diferentes tipos que existen, así como las características, ventajas e inconvenientes que tienen.
4. Realizar balances de situación e interpretar la información de la empresa a través de las diferentes ratios que se pueden sacar de este estado contable.
5. Diferenciar los tipos de empresa según los criterios más comunes.
6. Conocer la forma de crecer de las empresas y la responsabilidad que asumen en la sociedad.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. La empresa y el empresario.
2. Tipos de empresa.
3. Criterios de clasificación, forma jurídica, funciones y objetivos.
4. Fuentes de financiación de las empresas.
5. Ingresos, costes y beneficios.
6. La empresa y el empresario.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 2.1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas en su entorno inmediato. (CCL, CSC, CAA, SIEP)
- 2.3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 2.4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 2.1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
- 2.1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas, aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
- 2.1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
- 2.3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e

incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 5 **Economía familiar y personal**

OBJETIVOS

1. Elaborar un plan de acción de futuro acorde con los objetivos que el alumno se fije para el corto y el largo plazo.
2. Valorar la importancia de la planificación y la correcta gestión del patrimonio y de los ingresos personales y familiares.
3. Comprender la importancia y el significado del ahorro de las unidades familiares como consumo diferido que propicia mayores niveles de bienestar presentes y futuros.
4. Analizar de forma crítica el endeudamiento familiar y relacionarlo con la situación patrimonial y financiera de las familias.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Competencia digital (CD)

Aprender a aprender (AA)

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Ingresos y gastos.
2. Identificación y control.
3. Gestión del presupuesto.
4. Objetivos y prioridades.
5. Ahorro y endeudamiento.
6. Planificación del futuro.
7. Necesidades económicas en las etapas de la vida.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. (CCL, CAA, CSC, SIEP)
- 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos.
- 3.1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
- 3.1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
- 3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD 6

El dinero y la inflación

OBJETIVOS

1. Entender las ventajas del dinero, sus funciones y su evolución a lo largo del tiempo.
2. Saber lo que es el dinero bancario, cómo se realiza este proceso de génesis y calcular con presupuestos simples la cantidad de dinero bancario que se puede generar dado un depósito.
3. Entender el concepto de tipo de interés como el precio del dinero, saber las causas de este precio y calcular capitales equivalentes en el tiempo teniendo en cuenta este precio.
4. Saber que es la inflación, cómo se mide, las principales causas así como sus efectos en la economía.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Tipos de interés.
2. La inflación.
3. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.
4. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial interés al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.
- 5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD N° 7

El sistema financiero y sus productos

OBJETIVOS

1. Conocer qué son y cuáles son los intermediarios financieros y cuál es la función del sistema financiero.
2. Reconocer el ahorro como un esfuerzo necesario para conseguir nuestros objetivos futuros.
3. Distinguir distintos productos de ahorro e inversión, en función de las necesidades de las personas.
4. Conocer el papel de la banca en la actualidad y distinguir entre los medios de pago que esta nos proporciona, principalmente las tarjetas de débito y de crédito.
5. Comprender el funcionamiento de la bolsa de valores.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
2. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones.
3. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro.
4. Necesidades económicas en las etapas de la vida.
5. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria.
6. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros.
7. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando estas con el bienestar propio y social. (CCL, CAA, CSC, SIEP)
- 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)
- 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
- 3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- 3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante estas.
- 3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e

incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD N° 8

El uso inteligente del crédito

OBJETIVOS

1. Entender para qué sirve el crédito y quitarse prejuicios sobre ellos.
2. Identificar los componentes de un préstamo y saber calcular la TAE y el cuadro de amortización.
3. Conocer los diferentes tipos de préstamos a los que se puede acudir, así como otras fuentes de financiación.
4. Conocer los límites del endeudamiento, los riesgos del sobreendeudamiento y las formas de solucionar sus problemas.
5. Conocer los seguros como medida para minimizar los riesgos.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Ingresos y gastos. Identificación y control.
2. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades.
3. Ahorro y endeudamiento
4. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito.
5. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero.
6. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 3.3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)
- 3.4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 3.5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad. (CCL, CMCT, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 3.3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
- 3.3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
- 3.4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
- 3.4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet.
- 3.4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
- 3.4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas
- 3.5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés

que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 9 **Las cuentas públicas**

OBJETIVOS

1. Conocer la estructura del sector público en España y la restricción presupuestaria a que está sometido este, distinguiendo los conceptos de déficit público y deuda pública.
2. Analizar la estructura de ingresos públicos del Estado español así como de los gastos, y distinguir entre las distintas categorías de impuestos y los distintos tipos de gasto público que lleva a cabo el Estado.
3. Valorar las funciones que lleva a cabo en una economía de mercado la acción protectora del Estado destacando la labor redistribuidora de la renta que se lleva a cabo a través de un sistema impositivo progresivo y de gastos sociales que cubren diversas contingencias personales.
4. Conocer el desarrollo del Estado del bienestar, sus ventajas y los retos que tiene planteados así como las aproximaciones teóricas desde distintos enfoques ideológicos.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. La deuda pública y el déficit público.
3. Desigualdades económicas y distribución de la renta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 4.2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 4.3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 2.5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 4.1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado, y comenta sus relaciones.
- 4.1.2 Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 4.2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
- 4.3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma
- 2.5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
- 2.5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 10 **El mercado de trabajo**

OBJETIVOS

1. Entender y calcular las tasas de población en función de su situación laboral.
2. Conocer los agentes y elementos del mercado de trabajo.
3. Analizar el salario y los factores que lo determinan.
4. Diferenciar los tipos de desempleo y las causas que lo provocan.
5. Reflexionar sobre las medidas que se pueden tomar contra el desempleo.
6. Conocer los nuevos nichos de empleo como oportunidades laborales futuras.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. El desempleo y las políticas contra el desempleo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 5.2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo con especial atención al caso de la economía andaluza y a su comparación con los del resto del país y del mundo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 5.3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 5.2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.
- 5.3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 5.3.2 Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
- 5.3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 11

El cuadro de mandos de la economía

OBJETIVOS

1. Entender que las macro variables son complejas y están relacionadas entre ellas.
2. Saber que las políticas macroeconómicas del estado tienen siempre consecuencias para la vida de las personas.
3. Distinguir entre las políticas monetarias y políticas fiscales.
4. Distinguir entre las políticas expansivas y restrictivas.
5. Entender y prever las consecuencias de las políticas económicas en la inflación, el empleo y el crecimiento económico.
6. Interpretar gráficos y datos macroeconómicos sencillos.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. Los ingresos y gastos del Estado.
2. Tipos de interés.
3. La inflación.
4. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 4.1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)
- 5.1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 4.1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
- 4.1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.
- 4.1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
- 5.1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
- 5.1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

UNIDAD Nº 12

Los retos de la economía global

OBJETIVOS

1. Comprender las ventajas e inconvenientes del comercio internacional.
2. Conocer las fases de un proceso de integración económica.
3. Analizar el proceso de integración de la UE y conocer las instituciones más importantes que la dirigen.
4. Comprender el concepto de globalización y sus repercusiones.
5. Conocer las diferencias entre crecimiento económico y desarrollo sostenible y valorar las distintas alternativas para conseguir este último.

COMPETENCIAS CLAVE

Comunicación lingüística (CL)
Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)
Competencia digital (CD)
Aprender a aprender (AA)
Competencias sociales y cívicas (CSC)
Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)
Conciencia y expresiones culturales (CEC)

CONTENIDOS

1. La globalización económica.
2. El comercio internacional.
3. El Mercado Común Europeo y la Unión Económica y Monetaria Europea.
4. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medioambiente. (CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP)

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

- 6.1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
- 6.1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
- 6.1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
- 6.1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
- 6.1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

TEMPORALIZACIÓN

Esta unidad puede trabajarse en unas 5 o 6 sesiones. Este número puede venir determinado por el interés que los alumnos muestren en el contenido de la unidad, por el interés que despierte en el propio profesor e incluso en cómo se lleva a cabo el cumplimiento de la planificación general.

ANEXO COVID-19

Mediante el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo**, se declaró el estado de alarma, para poder gestionar la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y se estableció como primera medida educativa la supresión de la actividad educativa presencial.

Como consecuencia de ello, y en función de lo establecido en la Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativa a la suspensión de la actividad docente presencial, y en la Instrucción de 23 de abril de 2020 de esa Viceconsejería, donde se establecen las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del presente curso, adaptándose al estado de alarma, se ha acordado en reunión de departamento que **en caso de volver a decretarse el Estado de Alarma o que se procediese a la suspensión de clases presenciales**, se adoptarán las siguientes modificaciones de las Programaciones Didácticas, cuya vigencia estará determinada por la duración de dicho estado de alarma y mientras esté vigente la suspensión de las clases presenciales.

CONTENIDOS: se avanzará en los contenidos en la medida de lo posible, siguiendo las instrucciones establecidas por la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. En este sentido, dicho avance se acometerá **en los cursos de fin de etapa (4º ESO) y postobligatorios (1º y 2º de Bachillerato)**, así como aquellos grupos cuyo resultados y seguimiento de las clases lo permitan. En cualquier caso, los contenidos a avanzar **serán los mínimos imprescindibles**. Para el resto de grupos y para aquel alumnado que así lo requiera, los contenidos **irán enfocados al refuerzo y recuperación de los contenidos no superados en las evaluaciones anteriores**.

METODOLOGÍA: siguiendo las pautas establecidas en la mencionada Instrucción de 13 de marzo de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, (mientras no se publique otra que la derogue o modifique) se utilizarán todos los medios que estén al alcance del profesorado teniendo en cuenta las circunstancias individuales del alumnado. Para ello, se recurrirá a la plataforma digital diversas (Microsoft **TEAMS**), así como a la comunicación permanente con familias (IPASEN, SÉNECA). A través de estas, se presentarán los contenidos, bien sea en conexión directa con el alumnado o a través de vídeos grabados por el profesor o ya existentes en internet, presentaciones, infografías, documentos Word o Pdf, etc. Además, a partir de estos, se trabajan tareas relacionadas que llevará al alumnado a avanzar en los aprendizajes y a la consecución de las competencias clave. Además, como apoyo a los contenidos desarrollados en los libros de texto, el alumnado recibirá apuntes propios del profesorado y actividades gradadas en dificultad que permitan la atención a la diversidad generalizada de los diversos grupos.

Si algún alumno/a no dispusiese de los recursos necesarios para el correcto seguimiento de las clases, se informará tanto al tutor/a como al equipo directivo del centro quienes, siguiendo el protocolo vigente, arbitrarán las medidas que consideren oportunas.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN: serán diversos y variados tal y como se estable en las instrucciones, adaptándolos en este caso a asistencia no presencial del alumnado (rúbricas, cuaderno del profesor, trabajos de investigación, proyectos, cuestionarios online, portfolios digitales...)

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto desde el mes de diciembre. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Classroom, tutores...)

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: los criterios de calificación establecidos para la tercera evaluación son los siguientes,

- Cuarto de ESO: 50 % prueba objetiva (cuestionarios online, trabajos de investigación, proyectos...) y 50 % actividades realizadas durante la evaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ORDINARIA: para obtener la calificación final o global del curso, se realizará la media aritmética de las tres evaluaciones.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES ANTERIORES: para la recuperación de evaluaciones pendientes, se valorará las actividades de recuperación realizadas por el alumnado, según se establece en las instrucciones dadas por la Viceconsejería de Educación de la Junta de Andalucía.

En este sentido, se diseñarán tareas variadas de recuperación (ejercicios de refuerzo, pruebas objetivas, trabajos de investigación...) adaptadas a los diferentes cursos.

Es requisito imprescindible para recuperar las evaluaciones pendientes, la realización de dichas tareas de forma correcta, es decir con una calificación en positivo, y entregadas en el plazo establecido por el docente.

El alumnado que no supera las actividades y pruebas previstas para recuperar las evaluaciones pendientes, dispondrá de exámenes extraordinarios de junio y septiembre. Por lo tanto, se recomendará al alumnado con alguna evaluación pendiente que se centre en las actividades diseñadas para tal fin.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES: para la recuperación de materias pendientes de cursos anteriores se mantiene el cuadernillo propuesto. Además, para el alumnado que no disponga de dicho cuadernillo, se diseñarán actividades de recuperación alternativas que les serán proporcionadas por los medios actualmente disponibles (Seneca, Ipasen, Microsoft TEAMS, tutores...)